

Circular No. 5 2024

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que en sustitución del lunes 03 de junio, se otorgará el lunes 10 de junio del año en curso, (en conmemoración del día del trabajador universitario), y será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico, como para el personal administrativo.

